



TLATLAUQUITEPEC

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

ACTA DE FALLO

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
TLAT-2020-T063

ACTA DE FALLO

Con base en el Dictamen emitido, y conforme a lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el Fallo inapelable del Comité Municipal de Adjudicaciones de Tlatlauquitepec, Puebla, del **Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas** número **TLAT-2020-T063** relativo a **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y MUEBLES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC"** es el siguiente:

"...SE DECLARA GANADOR al licitante **COMERCIALIZADORA TEZ SERRANA SA DE CV**, y se determina adjudicar a su favor por un monto de **\$25,936.76 (Veinticinco mil novecientos treinta y seis pesos 76/100 M.N.) más \$4,149.88 (Cuatro mil ciento cuarenta y nueve pesos 88/100 M.N.) correspondiente al impuesto al valor agregado (I.V.A) dando un total de \$30,086.64 (Treinta mil ochenta y seis pesos 64/100 M.N.)**, siendo quien oferta el mejor precio de entre los otros dos licitantes, además de ofrecer la mayor calidad y garantía de satisfacción en el cumplimiento de sus obligaciones.

Con respecto a lo anterior se le informa al licitante adjudicado que:

- 1.- La presente acta surte efectos inmediatos y por ello se obliga y compromete a firmar el **CONTRATO** por concepto de esta licitación el día 20 de enero del 2020;
2. El plazo de ejecución de la presente adjudicación tiene como fecha desde el día 20 de enero al 31 de diciembre del 2020;
3. Las partes acuerdan que el pago por los servicios se efectuara en el momento que se preste la adquisición y se cumpla con todos los lineamientos estipulados.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las 11:00 horas del día 18 de enero del 2020.

Esta acta consta de dos hojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. Asimismo, se hace la aclaración que la falta de firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos de este documento.

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE TLATLAUQUITEPEC.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR	PRESIDENTE	
C.P. EDITH NOLASCO LUCIO	SECRETARIO EJECUTIVO	
ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SANCHEZ	SECRETARIO TECNICO	



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
TLAT-2020-T063

PROFR. DOROTEO ZERAFIN MIRON ORDOÑEZ	COMISARIO	
PROFR. JOSEFINA RODRIGUEZ MOTE	VOCAL 1	
ING. JOSÉ BALAN JIMÉNEZ	VOCAL 2	
PROFR. PEDRO AUGUSTO JIMENEZ LOPEZ	VOCAL 3	
C. DIANA QUINTERO MELENDEZ	VOCAL 4	
C. ROSA CRUZ LEON	VOCAL 5	
C. MARGARITO DELFINO BAEZ MACIP	VOCAL 6	

PARTICIPANTES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

LICITANTE	FIRMA
COMERCIALIZADORA TEZ SERRANA SA DE CV	
C. REMIGIO LOPEZ BONILLA	
C. ROSALINO MELCHOR HERNANDEZ	

-----FIN DEL ACTA-----